
CERTIFICADOS.

NÚMERO 1.

El C. Francisco de P. Milán, General de Brigada del Ejército Mexicano, Certifico: que el C. Sebastián I. Campos sirvió en el batallón de infantería Guardia Nacional de Veracruz, desde el día 15 de Agosto de 1855 que se dió de alta como Subteniente de Cazadores, concurriendo durante el tiempo de sus servicios, á la defensa de esta plaza en Febrero de 1856 cuando Salcedo se pronunció en la fortaleza de Ulúa, por cuyo motivo fué condecorado con el diploma y la cruz de "LaPaz:" que fué ascendido á Teniente de la 6ª Compañía en Febrero de 1858, siendo Comandante accidental de ella, y mandando como tal el fuerte "1^{er} Gemelo," durante el amago y ataque á esta plaza por las fuerzas reaccionarias en 1859, habiendo ascendido á Capitán en Febrero de 1860, habiéndosele confiado el fuerte "La Gola" durante el sitio y bombardeo de Marzo del propio año, y obtenido la Cruz decretada por el Supremo Gobierno, y el diploma de "Constancia" de tres años, retirándose del servicio en Junio de este año, por licencia limitada que obtuvo del Gobierno del Estado para dedicarse á sus negocios particulares.—Certifico también que el día 8 de Diciembre de 1861, que llegó la escuadra española que comenzó la guerra de Intervención, volvió nuevamente al servicio, presentándose al efecto, hasta los "Preliminares de la Soledad," que obtuvo licen-

cia por dos meses, como todos los oficiales del expresado batallón, y que, transcurrido ese tiempo, pasó por disposición del Gobernador y Comandante Militar del Estado, C. General Ignacio de la Llave, á continuar sus servicios en la Costa de Sotavento del mismo Estado.—Asimismo certifico que durante los seis años que el referido C. Sebastián I. Campos sirvió á mis inmediatas órdenes, no sufrió arresto ni castigo de ninguna especie, pues siempre fué exacto y puntual en el servicio de las armas.—Y para constancia del interesado le libro el presente en Veracruz, á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—*F. de P. Milán.*—Una rúbrica.

Es copia que certifico. Orizaba, Noviembre 30 de 1890.—*Luis C. Echagaray.*—Una rúbrica.

NÚMERO 2.

El C. Mariano Lazcano, Coronel de Ejército: Certifico: que en Septiembre de 1862 en que me hice cargo del mando de la Costa de Sotavento, por orden del C. General Ignacio de la Llave, Gobernador y Comandante Militar del Estado, formaba parte de la guarnición de Alvarado, como fiscal de causas de la Sección de Sotavento, el C. Capitán Sebastián I. Campos, á quien en el cambio que efectué, y por recomendación que de él me hizo el C. General Llave, lo nombré ayudante del personal de la Comandancia de la línea, y Secretario de Campaña del que subscribe.—Que como tal ayudante fué enviado á principios de Octubre para contribuir á la sofocación del movimiento revolucionario iniciado en Acayucan contra las autoridades locales, cuya causa instruyó por mi orden y se presentó al Cuartel General de Alvarado, cuya villa se desocupó en 19 de Noviembre del mismo año.—Que dicho C. Capitán, sin separarse un momento de sus deberes, contribuyó al establecimiento de los Campamentos de "Conejo" y "Buena Vista," y á la formación de los cuerpos "Zaragoza" y "Ortega," hoy "Fijo de Veracruz," siendo instructor del primero de dichos cuerpos en los ratos que sus deberes de Ayudante y Secretario le dejaban desocupado; cuya instrucción hizo extensiva

á la oficialidad del mismo cuerpo, durante la permanencia del campamento de "Buena Vista," á inmediaciones de Minatitlán.—Asimismo certifico que en el mes de Abril de 1863, teniendo la Comandancia de la línea necesidad de tratar un asunto delicado del servicio con el Gobernador del Estado, C. Francisco de P. Milán, que residia en Jalapa, designé al expresado Capitán C. Sebastián I. Campos para esta comisión, quien, á pesar de lo arriesgada que era la travesía del camino real, desempeñó su cometido á satisfacción del que subscribe, arreglando hasta donde le fué posible el negocio que se le encomendó, y trayendo los documentos justificativos que le dió el expresado C. Gobernador; debiendo hacer constar que los meses de Diciembre de 1862, y Enero, Febrero y Marzo de 63, que tenía de su particular algunos medios para su subsistencia, y vistos los pocos recursos que había para cubrir el presupuesto de la brigada, cedió el haber que le correspondía para ayudar á cubrir dicho presupuesto, así como también cedió en favor de la brigada la parte que le pertenecía como uno de los salvadores del bergantín español "El Pablito," que naufragó en la costa de "Los Fierros" el 6 de Febrero de 1863.—Y para constancia del interesado, y para los usos que le convengan, le libro el presente en Veracruz, á dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—*Mariano Lazcano.*—Una rúbrica.

Es copia, etc., etc.

NÚMERO 3.

El C. Alejandro García, General de División del Ejército mexicano, certifico: Que en el mes de Junio de 1863 que me recibí, por orden del Gobierno del Estado, del mando de la Costa de Sotavento, estaba ya prestando sus servicios en ella el Capitán de Infantería C. Sebastián I. Campos como ayudante de mi antecesor el C. Coronel Mariano Lazcano, quien me dió los mejores informes de él: que tanto por esto, como por serme personalmente conocido, y constarme su firmeza de principios y servicios prestados á la causa nacional desde la guerra de "Tres Años," le encomendé el mando político y militar del Cantón de los Tuxtles, que

desempeñó satisfactoriamente, secundando con el envío de reemplazos, armamento y víveres, la formación de la Sección de Operaciones sobre Acayucan y Minatitlán, y el sostenimiento de las fuerzas de "Conejo."—Que en el mes de Marzo de 1864 lo hice trasladarse al Cuartel General de Tlacotalpam, donde permaneció á mi lado como ayudante de mi persona, desempeñando la Mesa de guerra en la Comandancia de la Línea, y como sustituto del Secretario de Gobierno en las ausencias temporales de éste.—Que como tal ayudante le confié diversas comisiones del servicio durante la campaña de 1864, cuando el jefe francés Maréchal ocupó á Tlacotalpam, situándome yo con las fuerzas en el pueblo de Amatlán, en cuyo punto, y siendo el único oficial que allí se encontraba el día 30 de Julio en que Maréchal incendió las haciendas de "San Jerónimo," "San Antonio" y otras, y se aproximó á tres leguas de Amatlán, hallándome yo revisando los puntos de la Línea Militar, contuvo el desorden que se introdujo entre los habitantes y pocos empleados que allí se encontraban, impidiendo se abandonara el punto hasta la llegada del Comandante Militar C. Joaquín Jiménez, dándome parte de lo ocurrido.—Que en 1º de Diciembre del mismo año le di el empleo de Comandante de batallón efectivo, por considerarlo acreedor á él, con la orden de pasar á los Tuxtlas para formar é instruir el batallón Guardia Nacional de ese Cantón, lo que no tuvo efecto por considerar más necesarios sus servicios á mi lado, desempeñando en la Comandancia de la Línea las labores que le tenía encomendadas.—Y por último, certifico que durante mi ausencia del Cuartel General, por haberme trasladado al Estado de Tabasco, por asuntos del servicio, le dejé al lado del Coronel, hoy General, C. Faustino V. Aldana, que quedó por mi orden encargado del mando político y militar del de Veracruz, como Jefe de su Estado Mayor y Secretario de Gobierno, habiéndome dado el referido Jefe los mejores informes de sus conocimientos, servicios y comportamiento.—Y para constancia del interesado le expido el presente en Veracruz, á quince de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—*Alejandro García*.—Una rúbrica.

Es copia, etc. etc.

NÚMERO 4.

El C. Faustino V. Aldana, Coronel de Estado Mayor General, Gobernador político y militar interino del Estado de Veracruz:—En atención á que el Comandante de batallón C. Sebastián I. Campos ha desempeñado á satisfacción del que suscribe la Secretaría General del Gobierno político y militar del Estado de Veracruz que interinamente ha estado á su cargo;—Y para su satisfacción, le libro el presente certificado en Cosamaloápam, á treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—*F. Vázquez Aldana*.—Una rúbrica.

Es copia de su original que certifico. Orizaba, Noviembre 30 de 1890.—*Luis C. Echagaray*.—Una rúbrica.